

HACIENDA MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL IXTLAHUÁCAN DE LOS MEMBRILLOS 2021-2024

DÍA / MES / AÑO

4 3 2022

2022

CONTRIBUYENTE

ROJAS RIZO JESSICA GUADALUPE

RAZÓN SOCIAL

CIRCUITO DE LOS OLIVOS N-56 EN LA LOCALIDAD DE FRACC. LOS OLIVOS II

DOMICILIO

GIRO

ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN B.C

LICENCIA: REFRENDO

CONCEPTO: ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN B.C

CLAVE:

IMPORTE:

730

GOBIERNO MUNICIPAL IXTLAHUÁCAN DE LOS MEMBRILLOS 2021-2024

70.00

HORARIO

8:00 A 22:30 HRS

04 MAR 2022 PAGO HACIENDA PUBLICA

SUB-TOTAL

800.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

800.00

(OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL CON LETRA

FINCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTÁS ASÍ LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA. POR LO QUE A TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

IXTLAHUÁCAN DE LOS MEMBRILLOS 2021-2024 GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO

0618

ORIGINAL